



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 15 de septiembre de 1992

Número 55

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed: Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

#### DECRETO NUMERO 121

La H. "LI" Legislatura del Estado de México

D E C R E T A :

**ARTICULO PRIMERO.-** Se desafecta del servicio público municipal al que pudiere estar destinado el bien inmueble y se convierte en bien propio o del dominio privado del Municipio de Texcoco, Méx., el predio denominado "LAS CARNICERIAS O CADENAS", el que está ubicado en el Barrio de San Pedro, con una superficie aproximada de 500.00 M<sup>2</sup>., y las siguientes medidas y colindancias: Al norte, 33.10 M., con propiedad municipal; al sur, 33.40 M., con la C. Marcela Velázquez Viuda de Jiménez; al oriente, 15.65 M., con la C. Marcela Velázquez Viuda de Jiménez; al poniente, 16.40 M., con cerrada de Arteaga.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Se autoriza al H. Ayuntamiento de Texcoco, Méx., a donar el inmueble a que se hace referencia en el Artículo que precede, en favor de la Asociación Civil "TONACALTZIN", el cual será destinado a la construcción de casas habitación.

**DECRETO NUMERO 121.**—Con el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Texcoco, Méx., a donar un inmueble en favor de la Asociación Civil "Tonacaltzin", el cual será destinado a la construcción de casas habitación.

**S U M A R I O :**

**AVISOS JUDICIALES:** 5382, 5365, 5366, 5377, 5369, 5381, 5379, 5367, 5371, 401-A1, 408-A1, 405-A1, 5376, 5373, 5370 y 5372.

**SECCION SEGUNDA**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 5397, 5380, 5868, 5374, 5383, 5339, 5217, 376-A1, 403-A1, 401-A1, 5375, 402-A1, 391A-1 y 5378.

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

(Viene de la primera página)

**ARTICULO TERCERO.**— Se faculta al H. Ayuntamiento indicado, para que a través de sus representantes o apoderados Legalmente investidos, comparezca a suscribir los documentos que se deriven de la operación de que se trata.

**T R A N S I T O R I O**

**UNICO.**— El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

**LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.**

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.— Diputado Presidente.— C. Eduardo Bernal Martínez; Diputado Secretario.— C. Dr. Sergio Valdés Arias; Diputado Secretario.— C. Felipe Tapia Sánchez; Diputado Prosecretario.— C. Agustín González Ortega; Diputado Prosecretario.— C. Dr. Aurelio Salinas Ortiz.— Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., 11 de septiembre de 1992.

**EL GOBERNADOR DEL ESTADO**

**LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.**

(Rúbrica)

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO**

**LIC. HUMBERTO LIRA MORA.**

(Rúbrica)

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

##### EDICTOS

Exp. Núm.: 1043/92, CONRADO CASTRO GUZMAN, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un predio en el paraje denominado "20 de Noviembre", ubicado en Santa Cruz Atizapán, Méx., de este distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.45 m con calle 20 de Noviembre; al sur: 18.00 m con Angela Barrera; al oriente: 73.00 m con Artemio Molina Rojas; al poniente: 73.00 m con Cupertino Molina Urbina.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a once de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.  
5382.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. Núm.: 1042/92, MA. FELIX VALDIN RAMIREZ DE M., promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio respecto de un sitio urbano en San Pedro Techachulco, Méx., de este distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.29 m con Juventina Valdín Ramírez; al sur: 22.29 m con Justina Zotea y Benjamín Arzate; al oriente: 9.55 m con Juventina Valdín Ramírez; al poniente: 9.55 m con calle Constitución.

Al C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a once de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.  
5382.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. Núm.: 1001/92, JUAN CARLOS CARMONA CARBAJAL, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio respecto de un terreno rústico ubicado en San Marcos de la Cruz, Calimaya, perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 3 líneas 55.20 m, 20.00 m con Tomás Martínez y 11.40 m con Jesús Carmona; al sur: 3 líneas 46.90 m con Cecilio Guadarrama, 33.43 m con Miguel Valdez y 42.80 m con Miguel Valdez; al oriente: 3 líneas 85.90 m con Jorge Hernández, 37.80 m con Primo Guadarrama y 58.50 m con Raymundo González; al poniente: 83.23 m con Trinidad Lavanderos; con una superficie total 11,058.45 m<sup>2</sup>.

El Juez de los autos admitió la presente promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a nueve de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.  
5382.—15, 21 y 24 septiembre.

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CHALCO

##### EDICTO

Exp. 1052/92, CRUZ VILLANUEVA CASTILLO, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno denominado "Tlapasco", ubicado en el poblado de Atlautla, México, que mide y linda; norte: 96.00 m con Luciano Bautista; sur: 94.00 m con Rosario Villanueva; oriente: 15.00 m con calle Nuevo México; poniente: 15.00 m con barranca.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Jlc. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.  
5365.—15, 21 y 24 septiembre.

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

##### EDICTO

Exp.: 2329/92-3.

MATEO BALTAZAR ESPINOZA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, sobre información de dominio, respecto del terreno sin nombre ubicado en Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 30.00 m y Linda con Juan Mercado; al sur: 30.50 m y Linda con Antonio Chávez; al poniente: 2.50 m y Linda con Marcelina Romero; al oriente: 6.60 m y Linda con calle Joaquín Robles Oguín; con una superficie aproximada de 128 025 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica.

5366.—15, 21 y 24 septiembre.

### JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

##### EDICTO

Expediente Núm.: 522/91.

Segunda Secretaría.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por ante este juzgado por JOSE PASTEN MARTINEZ, en contra de los señores ENRIQUE CRUZ MENDEZ y ENRIQUE CRUZ NEYRA, el C. Juez señaló las doce horas del día cinco de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la celebración del remate en primera almoneda, sobre la casa marcada con el número ciento cuarenta y tres, lote cuarenta y ocho, manzana trescientos doce, fraccionamiento Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias se precisan en los dictámenes periciales al valorar el mismo, convocándose a postores, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de ciento veintinueve millones seiscientos mil pesos, que es el precio fijado al inmueble por los peritos valuadores nombrados en este juicio; toda vez que del certificado de gravámenes se aprecia que existe un gravamen hipotecario de BANCOMER, S.A., por la cantidad de quince millones de pesos y otro de cincuenta y seis mil doscientos pesos, a favor de la misma Institución, cítese a la misma a través de su Representante Legal en forma personal, para que comparezca a la almoneda mencionada.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la puerta de este juzgado, Ecatepec de Morelos, Méx., a 8 de septiembre de 1992.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

5377.—15, 21 y 24 septiembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Exp. Núm.: 768/92.

AGUILAR SEBASTIAN MARIA CRISTINA, promueve información ad-perpetuum, respecto del inmueble Jaguey del Negro, ubicado en Santa María Palapa, del municipio de San Martín de las Pirámides, México, del distrito judicial de Otumba, México; que mide y linda; al norte: 155 m con Luis Alva; al sur: 187 m con Carmelo Carmen Martínez; al oriente: 214.30 m con Granja Avícola; al poniente: 249.20 m con Vicente Alva; con superficie de 39,629.25 metros.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, que se publiquen en Toluca, México, Otumba, México, a diez de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Héctor González Romero.—Rúbrica.

5369,—15, 21 y 24 septiembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Se citan posibles herederos a bienes de los decajus JESUS JIMENEZ CAMPOS Y CLARA AURORA JIMENEZ CAMPOS.

La señora MARIA ELODIA DEL SOCORRO BALLESTROS JIMENEZ, denunció el juicio sucesorio intestamentario a bienes de su Tío, JESUS JIMENEZ CAMPOS Y MADRE respectivamente, quienes fallecieron, JESUS JIMENEZ CAMPOS el día once de febrero de mil novecientos ochenta y uno, y CLARA AURORA el día dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y tres, ambos en la ciudad de Toluca, México, y se radicó la presente sucesión con el número de expediente 942/91, teniendo como pariente colateral de los decajus a la denunciante mencionada, por medio del presente edicto se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el de la denunciante, comparezcan a este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley, dentro del término de cuarenta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente. Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por dos veces de siete en siete días, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, Toluca, México, a veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Atentamente.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

5381—15 y 25 septiembre.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE EL ORO****EDICTO****EMPLAZAMIENTO.**

SEÑORAS: DOLORES PEÑA CASTAÑEDA Y EUFROSINA PEÑA CASTAÑEDA.

En los autos del expediente número 414/992 relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por MARIA DEL CARMEN PEÑA ARCOS, en contra de Ustedes, el ciudadano Juez del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de El Oro de Hidalgo, Estado de México, ordenó emplazarlas por medio de edictos, haciéndoles saber que deben presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda que se le formula, aperebiéndose-

les de que si pasado ése término no comparecen por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlas, se seguirá el juicio en su rebeldía, y se les harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de los que editan en la ciudad de Toluca, Méx. Se extiende el presente a los veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

5379,—15, 23 septiembre y 8 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 72/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JULIO CESAR SALINAS RODRIGUEZ, en contra de DAVID CAMACHO ANGELES, el suscrito Juez del Juzgado Segundo de Cuantía Menor de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice: ACUERDO.—Toluca, México, a 26 de agosto de mil novecientos noventa y dos. Por presentado JULIO CESAR SALINAS RODRIGUEZ, con su escrito de cuenta, visto su contenido y con fundamento en lo previsto por los artículos 1411 del código de comercio 763 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, procedáse a anunciar la venta del bien embargado, consistente en máquina de soldar eléctrica marca Tolmex de 250 amperes color verde con amarillo, hecho en México, con llantas giratorias, semi-nueva mediante edictos que se publiquen dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO o el Diario de mayor circulación en esta Ciudad, así como también fijándose en la tabla de avisos del juzgado convocando postores a la primera almoneda de remate, la que tendrá verificativo en fecha 22 de septiembre del año en curso, a las 12.00 horas; siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del bien embargado y que fueron valuados en la cantidad de DOSCIENTOS MIL PESOS.—Notifíquese y cúmplase.—Así lo acordó y firmó el Ciudadano Juez, que actúa con Secretario en forma legal.—Doy fe.—Rúbricas.—C. Juez, C. Secretario, C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Luis Miranda Navarro.—Rúbrica.

5367.—15 y 25 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente Núm. 968/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SERGIO JIMENEZ BENITEZ, en contra de ENRIQUE PULIDO "N" Y CRISTIAN PULIDO VARGAS, el C. Juez de los autos señaló las 10.00 horas del día 28 de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio anunciándose su venta del bien inmueble embargado, consistente en una camioneta marca Dodge, color azul roy, con redilas de madera, color azul rey, con franjas blancas, y lona modelo mil novecientos noventa y uno, seminueva, número de motor 026072, con motor hecho en México, sin placas de circulación, circulando con un permiso número 903567. Anunciando su venta por medio de edictos que se publicarán el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fije en los estrados de este H. Juzgado debiendo servir de base para su venta del bien embargado la cantidad de TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS, en que fue valuado por los peritos designados por las partes, convóquese postores. Tenango del Valle, México, a 4 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Ernesto Vilchis Carmona.—Rúbrica.

5371.—15, 17 y 18 septiembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.**

**LORENZO CALVILLO ORNELAS**, en el expediente marcado con el número 9592, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 4, de la manzana 24, de la colonia El Sol, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 3, al sur: 20.75 m con lote 5, al oriente: 10.00 m con lote 19, al poniente: 10.00 m con calle 24, con una superficie total de: 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio legalmente dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición las copias simples de traslado y previniéndoles señalen domicilio en la Colonia Nueva Santa Martha y Constitución de mil ochocientos cincuenta y siete, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado.—Dado el presente a los 30 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica.  
404-A1.—15, 28 septiembre y 8 octubre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente 676/91-3 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **FACTOR MEX. S.A. de C.V.**, en contra de mayo-reo de **Plásticos M2. S.A. de C.V.** y otros se han señalado las doce horas del veintiocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente juicio respecto del siguiente bien, terreno y construcción ubicado en lote 17, manzana 21, Sección A, calle de Abundio Gómez número 304, esquina calle Carlos Hank González, colonia Granjas Valle de Guadalupe y terreno y construcción ubicado en el lote 28, manzana 2, sección A, en Valle Joaquín García Luna, número 30, Fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, sirviendo como postura legal de dos mil cuatrocientos cuarenta y dos millones trescientos doce mil pesos 00/100 M.N. siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Para su publicación una sola vez de manera que entre la publicación o fijación medie un término que no sea menor de siete días, debiéndose publicar en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dado a los 4 días del mes de septiembre de 1992.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. José Armando Miranda Alva**.—Rúbrica.  
406-A1.—15 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm.: 974/92.

Segunda Secretaria.

**C. FERMIN MARQUEZ**

**C. IRMA BECERRA HERNANDEZ**, promoviendo por mi propio derecho en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, lo demanda por las causales que indica y hace valer a) La disolución del vínculo matrimonial y b) El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Haciendo de su conocimiento que deberá comparecer a dar contestación a la demanda interpuesta en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que en caso de no comparecer por sí, por

apoderado o por gestor que pueda representarlo a dar contestación a la misma, se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones, se le harán en términos del artículo 195 del Código en cita.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, dados en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, **Lic. José Antonio Pinal Mora**.—Rúbrica.  
405-A1.—15, 28 septiembre y 8 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En los autos del expediente No. 539/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **LIC. CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM** o **NORMA ANGELICA MORENO GUZMAN** o **MAXIMO SALAZAR RAMIREZ**, endosatarios en procuración de **BANCOMER, S.A.**, en contra de **CRISTOBAL HIRAM PULIDO VAZQUEZ**, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las 12:30 horas del día 1o. de octubre de este año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un automóvil marca Chevrolet Malibú Classic, en color negro con el capote en parte gris, con llantas en regular estado, vestiduras en color paja, transmisión automática, modelo 1979, color negro, con placas LHN-343, del Estado de México, Registro Federal de Automóviles 4767789, motor Hecho en México, Serie 127LJM104207; un refrigerador comercial marca Nioto, modelo VM-25, con número de serie 20980, medidas aproximadas 2.50 m de largo por 55 centímetros de ancho y 1.00 m de altura con el emblema de la marca Nioto roto, con el vidrio del aparador doble, la base superior de acero inoxidable en su parte interior, con cuatro puertas; una báscula marca Eura con capacidad para 30 kgm. con número de serie A3115, desajustada del reloj marcado sin funcionar; una máquina registradora eléctrica marca Litton Sweda, modelo L40, serie H7234-3281119, en color beige, con un juego de cinco llaves las cuales tienen insertas las letras PKZXR, una letra en cada llave. Una rebanadora de carnes de la marca Omas, modelo MB850, con matrícula 3155, en acero inoxidable en su totalidad, manija de plástico en color negro en el carro y en el operador de carnes, selector de cortes y el disco cortante de acero inoxidable.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaron en el periódico oficial **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, por tres veces, dentro de tres días, y en la misma forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS, M.N.**—Toluca, México, a 8 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, **Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández**.—Rúbrica.  
5376.—15, 17 y 18 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expedient Núm. 1033/92, **BALBINA VILCHIS ORTIZ**, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción de dominio respecto de un terreno ubicado en Santiago Tilapa, México, perteneciente al municipio de Santiago Tianguistenco, Estado de México, distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., con una superficie aproximada de 1,343.75 m<sup>2</sup>, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 62.50 m y colinda con camino, al sur: 62.00 m y colinda con sucesión de Pascual Olvera, con 25.00 m con sucesión del señor Pascual Olvera; 6.30 m con la señora Juana Morales y 30.20 m con el señor Marcelino Castellón, al oriente: 17.50 m y colinda con el señor Soledad Rodríguez y al poniente: 21.50 m y colinda con camino.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deberán en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 7 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, **P.D. Abel Flores Venegas**.—Rúbrica.  
5373.—15, 21 y 24 septiembre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente 3285/1991, Ejecutivo Mercantil, BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., contra ABDULIA COVA DE PEREZ Y JUAN J. PEREZ MONDRAGON, Primera Almoneda, 12.00 horas, dos de octubre del año en curso: predio ubicado en Constituyentes S/N en Cacalomacán, municipio de esta Ciudad, norte: 29.00 m con Adolfo Pérez Mondragón, sur: 29.00 m con calle Constituyentes, oriente: 24.35 m con Bernardo Urbina, poniente: 24.35 m con Gerardo Pérez Mondragón, Superficie: 706.15 m<sup>2</sup>, Camioneta Volkswagen, tipo Combi, modelo 1989, con placas de circulación MJK 933, del Estado de México, con motor de gasolina, color rojo quemado, sin ningún accesorio, llantas en regular estado, rajada en el costado derecho, pintura en regular estado, sin comprobar su funcionamiento. Valor del terreno \$52,961,250.00, valor de la camioneta: \$21,000,000.00. Base para el remate: \$73,961,250.00. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 10 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Abdiel Velázquez González.—Rúbrica, 5370.—15, 21 y 24 septiembre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O S

Expediente Núm. 436/992, ANTONIO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve información ad-perpetuam, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Bhaty", de Tecoac, municipio de Atlacomulco, Méx., el cual mide y linda; al norte: 66.00 m linda con Vicente Miranda y Josefa Pascual Cruz, más una quiebra recta al sur de 21.20 m linda con Rosendo de la Cruz y otra quiebra recta al oriente de 16.60 m con Rosendo, al sur: 83.60 m linda con terreno de la señora Esther Hernández Suárez, al oriente: 34.60 m linda con terreno del señor Miguel Martínez, y al poniente: 53.00 m y linda con terreno del señor Seferino Núñez Cruz.

Con una superficie total de: 4,125.36 m<sup>2</sup>.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por medio de edictos en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 3 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, P.D. Jesús López Rúbrica, 5372.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. Núm. 495/992, ANTONIO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve información ad-perpetuam, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Gense", de Tecoac, municipio de Atlacomulco, México, el cual mide y linda; al norte: 20.30 m linda con Terreno y propiedad del señor Maximino Suárez, al sur: 21.30 m linda con terreno y propiedad de la señora Sofia González, al oriente: 21.50 m linda con terreno y propiedad de la señora Luisa Dimas, y al poniente: 13.10 m linda con terreno y propiedad del señor Tomás Miranda.

Con una superficie total de: 273.00 m<sup>2</sup>.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por medio de edictos en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 3 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica, 5372.—15, 21 y 24 septiembre.

Expediente Núm. 534/992, PAULINO BERNAL MARTINEZ, promueve información ad-perpetuam sobre el inmueble ubicado en "Shibatui" de la mesa de Santiago Coachochitlán, el cual mide y linda; al norte: 25.63 m y linda con terreno del señor J. Guadalupe Rodríguez, al sur: 29.38 m y linda con terreno del señor Marcos de Jesús, al oriente: 33.20 m y linda con terreno del señor Porfirio de Jesús y al poniente: 35.50 m y linda con terreno del señor J. Guadalupe Rodríguez.

Con una superficie total de: 1,323.51 m<sup>2</sup>.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por medio de edictos en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 14 de agosto de 1992.—El C. Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica, 5372.—15, 21 y 24 septiembre.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O S

Exp. 302/92 C. LORENZO VILIEDA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 67.50 con Apolinar Cruz; al sur: 26 con Santos Perez B., al oriente: 22, 29, 50 con Santos Pérez B.; al poniente: 111 con Apolinar Cruz Vargas; superficie: 4,751 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 4 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 5297.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 303/92, C. SUTERA BARRERA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 41, 12, 50, 75, 42 con Leonel Preciado; al sur: 123, 42 con Valerio García M.; al oriente: 41.50, 15.50, 20.50 con Telésforo Martínez; al poniente: 101 con Agustina Gómez, superficie: 12,600 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 4 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica, 5297.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 304/92, C. AMALIA PICAZO G. DE RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 16.20 con Luis Martínez; al sur: 16.50, 17.60 con camino vecinal; al oriente: 9.40 con Luis Martínez; al poniente: 27.00 con Pablo "N", superficie: 412.10 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 4 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 5297.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 305/92, C. EFREN GONZALEZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 46 con Javier Mancilla y/o., al sur: 14.35 con calle B. Juárez; al oriente: 30.60, 11, 15.50, 22, 5, 16 con Concepción Barrera; al poniente: 68.50, 20.50 con María Plata R., superficie 2,464 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 4 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 5297.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 306/92, C. MARTIN NOGUEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 11.70, 2.20 con Elvira Noguez H.; al sur: 42.70, 5.20 con Piedad Noguez; al oriente: 10.90, 45 con Daniel Noguez H. y/o. al poniente: 11.40, 34.70 con Av. Independencia; superficie 1,396.60 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 4 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica, 5297.—10, 15 y 21 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 11665/92. EMILIO MERCADO SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Laguna Seca, mpio. de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 320.00 y 30.00 m con Tomás Nava; al sur: 350.00 m con Fulgencio Reyes; al oriente: 600.00 m con camino; al poniente: 220.00 y 410.00 m con Tomás Nava y Juan Acevedo. Superficie 209,100.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
5380.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 11488/92. DOMITILLO ALBARRAN CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Agustín Potega, mpio. de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 154.00 m con Florentino Contreras; al sur: 195.00 m con Rigoberto García; al oriente: 160.00 m con Filemón Montes de Oca; al poniente: 171.00 m con Ma. Guadalupe García. Superficie 28,879.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
5380.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 11487/92. BENITA RAMIREZ CORRAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Libertad s/n., en San Francisco Tlalcilcalpan, mpio. de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 16.90 m con Candelaria Ríos; al sur: 16.70 m con la calle Libertad; al oriente: 195.20 m con José Ríos; al poniente: 105.70 m con Amador Corral. Superficie 1,820.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
5380.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 11486/92. HUGO GEYSER GUTIERREZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo s/n., en San Francisco Tlalcilcalpan, mpio. de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.81 m con la calle Nicolás Bravo; al sur: 8.70 m con Telésforo Corral; al oriente: 19.20 m con Miguel de Pineda; al poniente: 19.10 m con Silvia González. Superficie 167.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
5380.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 11485/92. JORGE LOPEZ ROMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, barrio de San Pedro, mpio. de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.40 m con Jesús Becerril; al sur: 18.40 m con Gregorio Vichis; al oriente: 8.50 m con avenida Los Pinos; al poniente: 8.50 m con Carmen Contreras. Superficie: 156.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
5380.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 11484/92. GRACIELA SUAREZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Abelardo Rodríguez s/n., en Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.40 m con la calle Abelardo Rodríguez; al sur: 14.30 m con Ricardo Pérez; al oriente: 31.68 m con Guadalupe González; al poniente: 32.20 m con la calle Porfirio Díaz. Superficie 474.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
5380.—15, 21 y 24 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTOS

Exp. 310/92. C. NICOLAS QUINTANAR MEJIA, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 25; con Carlos Quintanar G.; al sur: 5.00 con Gorgonio Quintanar M.; al oriente: 42; con carretera; al poniente: 38; con Pablo Martínez. Sup. 542 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose del conocimiento de quienes se crean con derecho comparezcan.—Jilotepec, México, a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
5368.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 309/92. C. GELCIALINA JUAREZ DE ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Soyaniquilon, Méx., que mide: al norte: 20; 11; 21; 22; 20; con Ascención Ruiz; al sur: 6; 47; 34; con Constantino Juárez; al oriente: 26; 94; 3; con Luis Osornjo; al poniente: 111.50 con Constantino Juárez. Sup. 10,611 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose del conocimiento de quienes se crean con derecho comparezcan.—Jilotepec, México, a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
5368.—15, 21 y 24 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

Exp. 497/92. CELIA CARDOSO VIUDA DE ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Eufrosina Viuda de Robles; al sur: 10.00 m con Tiburcia Cruz Suárez; al oriente: 8.00 m con Tiburcia Cruz Suárez; al poniente: 8.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 80.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 20 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quíroz Santín.—Rúbrica.  
5374.—15, 21 y 24 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTOS

Exp. 1270/92, JUAN MARTINEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Agustín Mimbres, mpio. de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 101.70 m con Agustín Martínez; al sur: 100.00 m con Njacio Gómez y Ma. de Jesús Osanaya; al oriente: 41.10 m con carretera; al poniente: 37.30 m con Agustín Martínez. Superficie 3,953.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 11 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

5380.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 1271/92, GUADALUPE ALFONSO LOPEZ ESCARTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ramos Millán No. 7-A en Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 25.75 m con Irene Ruiz; al sur: 25.75 m con Irene Ruiz; al oriente: 8.80 m con Irene Ruiz; al poniente: 8.27 m con la calle Ramos Millán. Superficie 219.64 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 11 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

5380.—15, 21 y 24 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTOS

Exp. 422/92, FRAGOSO VEGA JAIME ENRIQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15.50 m con Celedonio Sánchez Rodríguez; sur: 15.50 m con servidumbre de paso; oriente: 21.15 m con Marco Antonio Fragoso V.; poniente: 21.15 m con calle Juventino Rosas.

Superficie aproximada de: 327.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 423/92, GONZALEZ CHOREÑO RAFAEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Sta. María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 16.50 m con Jaime Hernández Trejo; sur: 16.50 m con Román Espinoza; oriente: 7.50 m con David Zamora; poniente: 7.50 m con calle Allende; superficie aproximada de: 123.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 424/92, RAMIREZ VARGAS EMILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Sta. María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 28.50 m con Trinidad Piliado Meléndez; sur: 20.00 m con calle Guadalupe Victoria; oriente: 15.00 m con Trinidad Piliado Méndez; poniente: 15.00 m con calle Gante; superficie aproximada de: 363.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 425/92, PEDRO GALVEZ GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 9.60 m con lote No. 11; sur: 9.00 m con calle Iturbide; oriente: 39.15 m con Amado Gálvez Calzada; poniente: 39.30 m con Donación al H. Ayuntamiento; superficie aproximada de: 364.79 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 426/92, ITURBE MENDOZA MARTINA GUADALUPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15.00 m con José Severo; sur: 15.00 m con Cristina Poblano; oriente: 15.00 m con calle Escudrón 201; poniente: 15.00 m con Sra. Martha Méndez; superficie aproximada de: 225.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 427/92, ROBERTO VARGAS SANCHEZ y/o MA. DE LA LUZ OCARIS DE VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 43.00 m con calle pública; sur: 63.80 m con Río de las Avenidas o de Pachuca Arroyo; oriente: 53.50 m con calle de Gante; poniente: 97.50 m con Paulino García; superficie aproximada de: 4,031.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 428/92, FARITH ISLAS ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 73.10 m con Juan Cárdenas Monroy; sur: 63.05 m con María Elena Leyti, José Dolores Rojas; oriente: 29.60 m con carretera a Cuautitlán; poniente: 24.00 m con Refugio Vicenteño; superficie aproximada de: 1,824.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5383.—15, 21 y 24 septiembre.



Exp. 429/92, ANGEL SILVA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 50.00 m con Jacinta Sánchez; sur: 50.00 m con camino público; oriente: 37.00 m con Eva Vargas; poniente: 38.80 m con Martín Ramírez; superficie aproximada de: 1,900.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 430/92, ANA LAURA FRAGOSO VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 16.00 m con Celedonia Sánchez R.; sur: 14.50 m con Enriqueta Vega de Fragoso; 14.80 m con Angela Gamboa de M.; oriente: 18.80 m con Angela Fragoso de R.; 14.70 m con Alfredo Espino T.; poniente: 21.15 m con Marco Antonio Fragoso, 6.00 m con servidumbre de paso; 21.15 m con Maricruz Fragoso V., superficie aproximada de: 736.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 431/92, VICENTEÑO CHAVEZ NATALIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 33.50 m con Francisco Desales González; sur: 33.50 m con servidumbre de paso, oriente: 23.00 m con calle Río Pachuca; poniente: 23.00 m con Josefina Vicenteño Chávez; superficie aproximada de: 770.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 432/92, SABINA DELGADO LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 12.00 m con Francisco Chávez Oaxaca; sur: 12.00 m con Cecilia Luna Guerrero; oriente: 7.00 m con privada sin nombre; poniente: 7.00 m con Luciano Paredes; superficie aproximada de: 84.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 433/92, LEON MONROY GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 22.00 m con Gloria Martínez (antes) (ahora) Felipe García Mendoza; sur: 22.00 m con calle Neva, oriente: 21.55 m con Manuel Monroy García; poniente: 23.00 m con Cristina Viveros (antes) (ahora) Juana A.; superficie aproximada de: 478.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 434/92, RAUL RODRIGUEZ BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 25.00 m con Javier Rodríguez Beltrán; 10.00 m con Cirilo Castillo Obveres; sur: 35.00 m con Silvine Avila Monroy; oriente: 18.70 m con Raúl Moletezuma Rodríguez; poniente: 13.45 m con Av. Insurgentes; 6.00 m con Javier Rodríguez B.; superficie aproximada de: 515.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 435/92, RUELAS GARCIA JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con terreno sobrante (Ascencio Rojas Rodríguez); sur: 20.00 m con calle pública; oriente: 21.00 m con Ascencio Rojas Rodríguez; poniente: 21.50 m con callejón; superficie aproximada de: 425.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 436/92, JUAN TELLEZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalcan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 50.20 m con Sabino Soto Pérez; sur: 55.90 m con Braulia Hernández; oriente: 30.60 m con calle de Morelos; poniente: 27.70 m con Angel Casasola; superficie aproximada de: 1,514.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 437/92, JOSE MARIA MENDEZ PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 15.90 m con Martha Méndez de Galindo; sur: 15.90 m con camino público; oriente: 43.00 m con Melitón Méndez y Melitón Sánchez; poniente: 43.00 m con Melitón Méndez y Adela Quijano; superficie aproximada de: 683.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 438/92, MARICRUZ FRAGOSO VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 15.50 m con servidumbre de paso; sur: 15.50 m con Enriqueta Vega de Fragoso; oriente: 21.25 m con Ana Laura Fragoso Vega; poniente: 21.15 m con Carlos Ricardo Fragoso; superficie aproximada de: 327.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 439/92, VEGA DE FRAGOSO ENRIQUETA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 15.50 m con Mari Cruz Fragoso Vega, 15.50 m con Carlos Ricardo Fragoso Vega, 14.50 m con Ana Laura Fragoso Vega; 16.30 m con Alfredo Espinoza Toscano; sur: 48.00 m con calle Jazmín; oriente: 50.00 m con calle 29 de Noviembre; poniente: 38.70 m con calle Juventino Rosas; superficie aproximada de: 2402.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5383.—15, 21 y 24 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTOS

Exp. 365/92, JOSE INES GARCIA PORFIRIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 6.00 m con Alvaro Sánchez González; sur: 6.00 m con calle Proyecto; oriente: 24.00 m con Julia García Ventura; poniente: 24.00 m con Prolongación Leona Vicario; superficie aproximada de: 144.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 22 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 379/92, ELIA BARRETO ARANDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Saguán en los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 68.50 m con Anastacia, Guadalupe y José de apellidos Nava Orta, al norte: primera línea 76.30 m con Anastacia, Guadalupe y José Nava Orta; sur: 109.00 m con Victor Sánchez Vieyra; oriente: 107.09 m con Magdalena Velasco; poniente: 11.70 m con un camino vecinal, al poniente: primera línea 10.50 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 9,122.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 26 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 459/92, MARICRUZ LIZBETH MOLINA ROJAS, JESUS SILVA MEJIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 19.00 m con Antonio Reyes; sur: 15.40 m con Arnulfo Sánchez; oriente: 29.35 m con Margarito; poniente: 21.40 m con Concepción Segundo; superficie aproximada de: 416.62 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 29 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 284/92, MODESTO RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho las Espinas, municipio de San Felipe del Progreso, dis-

trito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 155.00 m con Ismael Ortega; sur: 155.00 m con Jerónimo de los Dolores; oriente: 379.00 m con Rosendo Garduño Sánchez; poniente: 395.00 m con Adolfo Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 21 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 251/92, VICENTE GREGORIO MATEO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 30.00 m con Hipólito Domínguez en su primera línea, segunda línea 41.50 m con Hipólito Domínguez; sur: 82.00 m con Emilia Sánchez; oriente: 67.40 m con Juan Odilón en su primera línea, segunda línea 30.00 m con Hipólito Domínguez; poniente: 114.20 m con David Sánchez y Adela Alberto; superficie aproximada de: 4,244.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 256/92, EUTIQUIO HERNANDEZ FELIPA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés del Pedregal, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 98.50 m con Faustino Reyes Morales; sur: 70.97 m con Sr. Félix Martínez Martínez; oriente: 99.30 m con Aurelio Enriquez; poniente: 78.75 m con Sr. Simón Reyes Morales; superficie aproximada de: 7,392.29 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 18 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 195/92, ARTURO TAPIA GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 103.85 m con Manuel Hernández; sur: 99.00 m con Remigio Cruz; oriente: 54.00 m con Pedro Marsial; poniente: 53.50 m con Alberto de Jesús; superficie aproximada de: 00-03-75 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 01 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 414/92, JAVIER CONTRERAS CONTRERAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés del Pedregal, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: en tres líneas, 21.40 m, 19.60 m, 22.80 m con el río; sur: en cuatro líneas, 26.05 m, 21.65 m, 5.40 m, 8.00 m con camino real; oriente: 60.00 m con Oscar Martín Contreras Díaz; poniente: 66.45 m con Sr. Jesús López; superficie aproximada de: 3,907.22 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 417/92, SILVIA DIAZ Y MORENO por su menor hija, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Huerta del Pedregal municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: en dos líneas de 10.35 m y 14.35 m con el río; sur: en tres líneas de 9.00 m, 1.20 m y 12.90 m con José Solórzano Garduño; oriente: 33.40 m con Adolfo Millán y 5.90 m con Dolores Garduño; poniente: 38.60 m con Oscar Martín Contreras Díaz, superficie aproximada de: 853.42 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 415/92, GERARDO JAVIER EDGAR CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Pedregal, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: en dos líneas de 14.10 m y 6.50 m con camino real antiguo; sur: 4.00 m con camino real; oriente: 24.70 m con carretera San Felipe Carrizosa; poniente: 5.10 m y 14.30 m con camino real.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 416/92, OSCAR MARTÍN CONTRERAS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Huerta el Pedregal, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: en tres líneas de 41.20 m, 14.40 m y 3.70 m con el río; sur: en cuatro líneas con Asenida Juárez, 3.80 m, 3.90 m, 46.08 m y 2.90 m; oriente: 38.60 m con Gerardo Javier Edgar Contreras; poniente: 60.00 m con Gerardo Javier Edgar Contreras; superficie aproximada de 3,053.81 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 330/92, BENJAMÍN MORALES BARTOLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Jalba de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 62.50 m con Romilio Angeles; sur: 65.70 m con Callitana Vázquez; oriente: 134.50 m con Julio Cruz y Carmen López; poniente: 38.50 m con Callitana Vázquez y Vicente González y Pablo Vázquez; superficie aproximada de: 8,749.65 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 09 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 341/92, RICARDO CRUZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 35.00 m con camino vecinal a la Concepción de los Baños y San Pedro de los Baños; sur: 35.00 m con Teléforo Cruz Martínez; oriente: 42.00 m con Pablo Pedraza Cruz; poniente: 42.00 m con Romelio Cruz; superficie aproximada de: 1,470.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 12 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 399/92, MA. LUISA MODESTIA GARDUÑO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Rancho Las Espinas, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 126.00 m con Gaspar Granados; sur: 106.00 m con el ejido de San Jerónimo de los Dolores; oriente: 378.00 m con Roberto Genaro Garduño Rodríguez; poniente: 378.00 m con J. Ascención Garduño Rodríguez.

Superficie aproximada de: 4.00-6 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 398/92, J. ALBINO GARDUÑO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Rancho Las Espinas, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 106.00 m con Gaspar Granados; sur: 136.00 m con el ejido de la Rosa; oriente: 487.00 m con María de Jesús Teresa Garduño Rodríguez; poniente: 459.00 m con Juana Garduño Rodríguez.

Superficie aproximada de: 5-53-8 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 397/92, MODESTO GONZALEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Agustín Mexitepec, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 21.82 m con José González Medina; sur: 26.84 m con los mismos socios; oriente: 73.82 m con pradio de San Agustín Mexitepec; poniente: 73.19 m con los mismos socios.

Superficie aproximada de: 1,788.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 384/92, CONSTANTINO OROZCO VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 25.00 m con Jerónimo Cruz; sur: 25.00 m con calle; oriente: 15.00 m con calle; poniente: 15.00 m con Manuel Orozco Vilchis.

Superficie aproximada de: 375.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 15 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 396/92, ABRAHAM GARCIA BELEM Y JUANA DE JESUS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 9.90 m con Justino Acevedo, sur: 19.00 m con camino vecinal, oriente: 17.00 m con Juan Muñoz Reyes, poniente: 14.15 m con Justino Acevedo, Superficie aproximada de: 158.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 3 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 385/92, GUADALUPE SUAREZ CORDERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Morelos, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 190.50 m con el Río del Salto, sur: 252.50 m con el ejido de San Bartolo Morelos, oriente: 687.50 m con Ana María Suárez, poniente: 471.80 m con María Teresa Suárez Cordero (fracción de terreno "C y A", respectivamente).

Superficie aproximada de: 109,735.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 30 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 366/92, JULIO GARCIA VENTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 10.00 m con Gonzalo García, sur: 10.00 m con calle sin nombre, oriente: 19.00 m con Juan González, poniente: 19.00 m con Concepción Reyes de Cruz.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 22 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5383.—15, 21 y 24 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
EDICTO**

Exp. 1184/92, C.O.D.A.G.F.M., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Potrero, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 8 líneas de oriente a poniente 84.90, 72.30, 109.90, 90.20, 36.00, 26.00, 20.65 y 201.00 m colinda con Gilberto Juárez y Sixto Negrete; sur: 3 líneas de oriente a poniente 62.50, 198.50, 408.65 m y colinda con carretera a Chiltepec; oriente: en 6 líneas sur a norte: 39.50, 15.75, 13.55, 7.50, 14.60 y 52.40 m con camino de servidumbre de intermedio, con arroyo de agua zarca y Jesús Flores; poniente: 98.40 m colinda con Ing. Salvador Sánchez Colín y Jesús Nava Torres; superficie total de: 10,31-11 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 5 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5383.—15, 21 y 24 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTOS**

Exp. 5434 JUVENTINO ROMERO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje de Alburzanes, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 91.90 m con Heriberto Delgado; sur: 93.15 m con Leandro Pérez; oriente: 73.00 m con Jesús Velázquez; poniente: 75.38 m con Andrés Carbajal; superficie aproximada de: 6864.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 6435, ROMERO LOPEZ JUVENTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.10 m con Sacramento Martínez; sur: 20.25 m con calle Pensador Mexicano; oriente: 38.20 m con Rosa Montero; poniente: 38.20 m con Alvaro Pérez; superficie aproximada de: 713.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 8860, BRUNO MERCADO BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalimilipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 5.00 m con calle Ceboruco; sur: 15.00 m con Adolfo Velázquez; oriente: 22.50 m con Víctor Carrillo; poniente: 22.50 m con Fidel García Colín; superficie aproximada de: 337.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 7307, AURELIO MALAQUIAS RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zinacantan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 4.00 m con Martín Malaquias; sur: 4.00 m con Crispín Malaquias; oriente: 15.00 m con Martín Malaquias Fabela; poniente: 15.00 m con Carmen Chávez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 5383.—15, 21 y 24 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
EDICTOS**

Exp. 1270/92, ARTURO CHAVARRIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 32.28 m con el señor Eusebio Rodríguez Tenorio y propiedad particular, y 7.00 m con calle sin nombre; sur: 36.25 m con terrenos de la Ex-Hacienda de Sta. Lucía; oriente: en dos líneas de 400.00 m y 74.55 m con calle sin nombre; poniente: 479.90 m con Otorgado Sánchez; superficie aproximada de: dieciséis mil setecientos sesenta y tres metros noventa y cuatro centímetros, predio denominado Michapa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 1271/92, EUSEBIO RODRIGUEZ TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 18.35 m con camino viejo a Zumpango; sur: 18.35 m con Arturo Chavarría Pérez; oriente: 32.00 m con propiedad particular; poniente: 32.00 m con propiedad particular; superficie aproximada de: 587.20 m2, predio denominado Michapa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 1232/92, TOMASA PEGUERO DE TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 40.00 m con Antonio Ponce Horta; sur: 40.00 m con Ricardo Ponce Horta; oriente: 15.00 m con calle; poniente: 15.00 m con Ernesto Sevran; superficie aproximada de: 609.00 m<sup>2</sup>, predio denominado: Obra Pja.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 1232/92, AGUSTIN GARCIA CALDERON y ANA OLIVIA GARCIA CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 32.00 m con Felipe Juárez; sur: 31.70 m con Evidencia García y Ana María Espinosa Meza; oriente: 34.20 m con calle Torres Adalid; poniente: 34.15 m con terreno de propiedad de Telegrafos; superficie aproximada de: ..... predio sin nombre con casa en él construido.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 1269/92, ENRIQUE GUTIERREZ MARAVILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Sta. Ma. Ozumbilla, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 49.10 m con calle Aníbal; sur: 49.50 m con calle Abasolo; oriente: 53.00 m con sucesión de José M. Germán; poniente: 43.30 m con Angel Gutiérrez; superficie aproximada de: 2,368.53 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 1131/92, CONCEPCION OROZCO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: en dos líneas la 1ra. 29.50 m con Juana Orozco, la 2da. 17.30 m con Jaime Cureño y Pedro Gómez; sur: 47.81 m con calle Francisco I. Madero; oriente: en dos líneas, la 1ra. 11.46 m con calle Hidalgo, la 2da. 19.36 m con Juana y Mercedes Orozco Gómez; poniente: 30.30 m con Juana Orozco; superficie aproximada de: 872.48 m<sup>2</sup>, predio denominado La Era con construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 1130/92, MERCEDES OROZCO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linderos: la primera fracción de La Era: al norte: 29.50 m con Jaime Cureño; al sur: 29.50 m con Juana Orozco; al oriente: 11.46 m con Av. Hidalgo; al poniente: 11.46 m con Jaime Cureño y Concepción Orozco; superficie de: 337.62 m<sup>2</sup>, la segunda fracción: norte: 18.87 m con Alfonso Jiménez; al sur: 18.31 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 28.21 m con Juana Orozco Gómez; al poniente: 26.13 m con Epigmenio Palacios; superficie aproximada de: 510.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
5383.—15, 21 y 24 septiembre.

Exp. 1129/92, JUAN AOROZCO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linderos: La Era: norte: 29.50 m con Mercedes Orozco; al sur: 29.50 m con Concepción Orozco; al oriente: 11.46 m con Av. Hidalgo; al poniente: 11.43 m con Concepción Orozco; superficie: 337.48 m<sup>2</sup>, con construcción; la segunda fracción: al norte: 18.37 m con Alfonso Jiménez; al sur: 18.31 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 30.30 m con Concepción Orozco; al poniente: 28.21 m con Mercedes Orozco; superficie aproximada de: 543.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
5383.—15, 21 y 24 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Exp. 356/92, ISRAEL MENDOZA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 21.10 m con Román Mendoza López; sur: 20.20 m con carretera Atlacomulco-San Lorenzo; oriente: 38.54 m con Guillermo Becerril González; poniente: 38.97 m con Adán Mendoza González.  
Superficie aproximada de: 780.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 23 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
5239.—7, 10 y 15 septiembre.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 16 CHALCO, MEX.

### AVISO NOTARIAL

Por escritura número 11,693, pasada ante mí, el 28 de los corrientes, el señor RAFAEL CAMPUZANO ONATE, radicó para su tramitación extrajudicial, la Sucesión Testamentaria de la señora HERLINDA ROSALES HERNANDEZ DE CAMPUZANO, aceptó la herencia y el cargo de albacea y va a formular el inventario de dicha sucesión.

Chalco, México, a 28 de agosto de 1992.

LIC. SANTOS MEZA GARCÉS.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 3

CHALCO, MEXICO.

Nota. dos publicaciones de 7 en 7 días.

5217.—4 y 15 septiembre.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 3 TLALNEPANTLA, MEX.

### AVISO NOTARIAL

Por escritura pública número 7,731 de fecha 12 de agosto de 1992, se radicó en la Notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor PEDRO CABALLERO ANAYA.

La señora MARIA GUADALUPE MARTINEZ BAEZ DE CABALLERO, aceptó la herencia en la sucesión testamentaria, así como el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Atizapán de Zaragoza, Méx., a 12 de agosto de 1992.

LIC. RAMON DIEZ GUTIERREZ SENTIES.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 16

DTO, TLALNEPANTLA, MEXICO.

376-A1.—4 y 15 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA No. 39  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

Por instrumento No. 9,823, otorgado ante la fé del suscrito, de fecha 24 de julio de 1992, los señores DON FRANCIS VAN DER VLIET VAN DER VEEN y DOÑA MARIA LEONOR MONICA VAN DER VLIET Y CAMPERO, reconocieron la validez del Testamento Público Abierto, otorgado por la señora DOÑA LEONOR CAMPERO ESCALANTE DE VAN DER VLIET, el primero de los mencionados en su calidad de Legatario en primer lugar, aceptó el Legado instituido a su favor sobre la casa número mil setecientos cincuenta y cinco de la Avenida Paseo de las Palmas, Colonia Lomas de Chapultepec, en México, Distrito Federal, únicamente por lo que se refiere al usufructo vitalicio y repudió en favor de la legataria en segundo lugar, DOÑA MARIA LEONOR MONICA VAN DER VLIET Y CAMPERO la NUDA PROPIEDAD. Igualmente el mencionado legatario aceptó el usufructo vitalicio sobre la casa número dos de la calle San Anton, ubicada en el Fraccionamiento Explanada de las Fuentes, Estado de México, y la legataria en segundo lugar, DOÑA MARIA LEONOR MONICA VAN DER VLIET Y CAMPERO aceptó la NUDA PROPIEDAD del legado instituido en su favor sobre la casa antes mencionada, y el señor DON FRANCIS VAN DER VLIET VAN DER VEEN, aceptó el cargo de Albacea y se obligó a la formulación de los inventarios de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha Sucesión.

**A T E N T A M E N T E**  
**LIC. HORACIO AGUILAR ALVAREZ DE ALBA.**—Rúbrica,  
NOTARIO PUBLICO No. 39

403-A1.—15 y 25 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA No. 20  
TLALNEPANTLA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

Por escritura No. 21,646, de fecha 19 de agosto de 1992, pasada en el protocolo del Lic. Jesús Zamudio Villanueva, Notario Público No. 20 del Distrito de Tlalnepanitla, la Sra. GLORIA LUZ VEGA ARELLANO VIUDA DE ZALDIVAR, radicó la Sucesión Testamentaria a Bienes del Sr. XAVIER ZALDIVAR GONZALEZ, reconociendo sus derechos hereditarios que le corresponden y aceptando la herencia instituida a su favor y así mismo acepta el cargo de Albacea de la citada sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente, Naucalpan de Juárez, a 10. de septiembre de 1992.

**Lic. Jesús Zamudio Villanueva.**—Rúbrica,  
Notario No. 20 de Tlalnepanitla.

401-A1.—15 y 25 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA No. 15  
TOLUCA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

Por Acta número 7920, volumen CLXX de fecha 8 de noviembre de 1990 se hizo constar el inicio de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor LINO MERLOS CUADROS, reconociéndose la validez del Testamento Público Abierto otorgado ante el Notario número Siete de esta ciudad y reconociéndose los derechos hereditarios de los señores ANDREA MARIA DEL ROCIO MERLOS NAJERA, JOSE CARMEN SIDRO MERLOS NAJERA Y ELOISA BENITEZ FERREYRA VIUDA DE MERLOS designándose a ésta última Albacea de la Sucesión, quien aceptó el cargo, el cual se le discernió en forma legal y procediéndose a la formación del inventario de los bienes de la sucesión.

**A T E N T A M E N T E**  
**Lic. Rafael Hernández González.**—Rúbrica,

5375.—15 y 25 septiembre.

**PROCOFRUT, P. C. Y F. S.A. DE C.V.  
SAN MATEO IXTACALCO, MEX.  
PRIMERA CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores Accionistas de Procofrut, P.C.Y.F. S.A. de C.V., en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria anual de Accionistas que tendrá lugar a las 16:00 horas del día seis de octubre de 1992, en el domicilio social ubicado en Carr. Cuautitlán Tepotzotlán, Km. 4 San Mateo Ixtacalco, Edo. de México y en la cual se tratarán los puntos de la Orden del día que se indican a continuación.

**ORDEN DEL DIA**

I.—Discutir, aprobar o modificar el informe del Administrador y los estados financieros preparadas conforme al artículo 172 de

la Ley General de Sociedades Mercantiles después de oír el informe del Comisario y tomar las medidas que juzgue oportunas.

2.—Designación o ratificación del administrador único y del Comisario o designación de miembros del Consejo de Administración.

3.—Determinación de los emolumentos correspondientes a el o los administradores y comisario.

4.—Aplicación de resultados.

5.—Decisión sobre colocación de acciones de tesorería. Delegación de esta facultad al administrador o administradores.

6.—Designación de delegados que protocolicen el acta ante notario y otorguen nombramientos, en caso de ser necesario.

7.—Receso para la elaboración del acta, su lectura y aprobación Clausura de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad o en cualquier institución de crédito autorizada y obtener el certificado de depósito correspondiente. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderados.

402-A1.—15 septiembre.

**"SOL NAUCALPAN AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.",  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.  
CONVOCATORIA**

Por la presente, se convoca a todos los accionistas de "SOL NAUCALPAN AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.", para que asistan a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la empresa, que se celebra en el domicilio social, BLVD. Manuel Avila Camacho No. 480, C.P. 53500, Naucalpan, Estado de México, conforme a la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

I. Lista de presentes, nombramiento de escrutador o escrutadores, declaratoria de quórum legal de asistencia e instalación de la Asamblea.

II. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Balance General levantado al 31 de diciembre de 1991, ejercicio social inmediato anterior al que curza; así como Estados Financieros a dicha fecha, y dictamen de los auditores de la empresa.

III. Protocolización del acta de esta asamblea, en su caso y nombramiento de Delegado Especial para hacerlo.

La Asamblea se celebrará a partir de las 10:00 horas del día viernes 9 de octubre de 1992. Toda la documentación correspondiente ha sido entregada a la Secretaría de la empresa, en el mismo domicilio social, con la anticipación que marca la Ley.

Naucalpan, Méx., a 8 de septiembre de 1992.  
**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**  
**SR. LIC. AGUSTIN ARRIAGA RIVERA.**—Rúbrica

931-A1.—15 septiembre.

**H. AYUNTAMIENTO DE TLALMANALCO DE VELAZQUEZ  
ESTADO DE MEXICO.**

El C. Profr. JUAN DANIEL REYES FLORES, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Tlalmanalco de Velázquez, distrito de Amecameca, Estado de México, con fundamento en el artículo 73, fracción V de la Ley Orgánica Municipal,

**C E R T I F I C A**

Que en el libro de cabildos de la Administración Municipal 1991-1993, se encuentra inscrita en el acta No. 35, de Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha dos de septiembre de mil novecientos noventa y dos, la cual en su parte conducente contiene el siguiente Acuerdo: "Asunto General, toma la palabra el C. Luis Ramos González, Presidente Municipal, para dar lectura a un documento que le fue dirigido por el Comisario Ejidal; se menciona por los integrantes, directivos del comisariado ejidal de la población de San Juan Atzacualoya, perteneciente a este municipio y cuyo documento contiene en su parte medular la solicitud que los ejidatarios de la población que se menciona hacen para que se les autorice en su panteón la colocación de criptas, esto dada la problemática que existe actualmente puesto que la comunidad de San Rafael, también lo utiliza en la inhumación de sus seres queridos. Resultando insuficiente el terreno donde actualmente se asienta el panteón que se menciona. Discutió lo suficiente el punto se acuerda por unanimidad otorgar la autorización para la colocación de las criptas que se menciona, en el entendido que deberá ajustarse a los lineamientos de salubridad y los que la Secretaría de Obras Públicas Estatales le marquen.—Rúbricas.

Para los usos y fines legales correspondientes, se expide la presente a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—El C. Secretario del H. Ayto., **Profr. Juan Daniel Reyes Flores.**—Rúbrica.

5378.—15 septiembre.